

ACTA N° 63

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los dieciséis días del mes de marzo de 2011, siendo horas 17:00, en la sede de la H. Legislatura, Sala de Comisión Nro. 1, sita en calle Maipú 943 3er. Piso, abre su sexagésima tercera sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Antonio Gandur.

Asistentes:

- 1) **Antonio Gandur (miembro titular representante de la Corte Suprema)**
- 2) **Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)**
- 3) **Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por capital)**
- 4) **Eudoro Albo (titular representante de los magistrados por Capital)**
- 5) **Esteban Jerez (titular por la minoría de los legisladores)**
- 6) **Mirtha Ibáñez de Córdoba (titular por los magistrados de Concepción)**
- 7) **Jorge Cinto (titular por los abogados matriculados Concepción)**
- 8) **Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores)**
- 9) **Adriana Najar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)**
- 10) **Marcelo Fajre (suplente por los abogados matriculados capital)**
- 11) **Carlos Sergio Correa (suplente por los abogados matriculados de Concepción)**

Ausentes con aviso:

Claudia Beatriz Sbdar (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien solicitó sea excusada por motivos derivados de su cargo como vocal de la Excma. Corte Suprema.

Roberto Palina (suplente por la minoría de los legisladores), quien manifestó su imposibilidad de asistir por razones oficiales.



Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores), quien comunicó previamente su inasistencia por motivos vinculados con su cargo como Presidente Subrogante de la H. Legislatura.

Edgardo Leonardo Sánchez (suplente por los magistrados de Concepción), quien se encuentra de licencia ordinaria en el ejercicio de su cargo.

Augusto Ávila (suplente representante de los magistrados por Capital), quien manifestó que por razones laborales se encontraba imposibilitado de asistir a la presente sesión.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica, de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo, por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

El Dr. Gandur dio lectura del orden del día que fuera remitido a los Consejeros, a través de Secretaría por mail.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 63 a desarrollarse el día 16/3/2011, a las 17:00 hs. es el siguiente:

- 1) Se somete a consideración el contenido del Acta Nro. 62 correspondiente a la sesión próxima pasada.
- 2) Aprobación del orden de mérito definitivo en los concursos para la cobertura de seis (6) cargos vacantes en la Excma. Cámara Penal del Centro Judicial Capital.
- 3) Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de cuatro (4) cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones, Nominaciones IVª, Vª, VIIIª y IXª, del Centro Judicial Capital.
- 4) Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de dos (2) cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común, Nominaciones Iª y IIIª, del Centro Judicial Capital.
- 5) Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de un (1) cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la Iª Nominación del Centro Judicial Capital.

- 6) Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de dos (2) cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones, Nominaciones Iª y IIª, del Centro Judicial Concepción.
- 7) Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de un (1) cargo vacante de Juez en lo Correccional Penal del Centro Judicial Concepción.
- 8) Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de un (1) cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala IIIª.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

Se somete a consideración el contenido del Acta Nro. 62 correspondiente a la sesión próxima pasada.

Entrando a la consideración del orden del día, por Presidencia se sometió a consideración el Acta n° 62 correspondiente a la sesión próxima pasada, que fuera remitida con anterioridad por Secretaría por correo electrónico, la que fue aprobada de conformidad por los señores Consejeros presentes sin observaciones.

II.-

Aprobación del orden de mérito definitivo en los concursos para la cobertura de seis (6) cargos vacantes en la Excma. Cámara Penal del Centro Judicial Capital

A continuación se comenzó con el tratamiento del siguiente punto del orden del día, consistente en la aprobación de los órdenes de mérito definitivos en los concursos sustanciados para la cobertura de seis cargos vacantes en la Excma. Cámara Penal del Centro Judicial Capital, conforme al tenor de los borradores de acuerdo que se remitieron por correo electrónico a los señores Consejeros, dándose lectura por Presidencia de la parte resolutive de los textos.

Sujetos a votación, los mismos fueron aprobados por los Consejeros presentes, ordenándose su publicidad y notificación a través de Secretaría.

III.-

Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de cuatro (4) cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil en

Familia y Sucesiones, Nominaciones IVª, Vª, VIIIª y IXª, del Centro Judicial Capital.

Seguidamente por Presidencia se puso a consideración de los señores Consejeros una propuesta de conformación del tribunal a intervenir en los concursos mencionados, solicitando se analice la posibilidad de constituir dos tribunales atento a la cantidad de inscriptos que se habían registrado.

Desde el estamento de los magistrados el Dr. Albo propuso como jurados a las Dras. Paz de Centurión y a la Dra. Valderrábano de Casas para los juzgados de las nominaciones VIII y IX del fuero de familia y sucesiones. Igualmente propuso se contacte a los Dres. María Victoria Sama y el Dr. Gil Domínguez de la Universidad de Buenos Aires.

El Dr. Bustamante efectuó una moción para que se avance con este concurso y con el de Juez de Civil y Comercial común y que se difiera para la próxima sesión el tratamiento de los jurados de los otros concursos.

El Dr. Gandur solicitó que se avance con la definición de los jurados a invitar de fuera de la Provincia, para poder cursar las invitaciones y gestionar las aceptaciones, por razones de agenda.

El Dr. Bustamante propuso a la Dra. Nelly Minyerski de la Universidad de Buenos Aires.

Luego de un intercambio de opiniones, se acordó que a través de Presidencia se cursen las invitaciones como jurados titulares por el estamento magistrados a los Dres. Valls y Brunello de Zurita, y a las Dras. Valderrábano de Casas y Paz de Centurión como suplentes; por el estamento de los abogados, se decidió convocar a los Dres. Marcelo Billone y Esther Montoto; finalmente como académicos se propuso invitar a los Dres. Fabián Faraoni y Nelly Minyerski.

IV.-

Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de dos (2) cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común, Nominaciones Iª y IIIª, del Centro Judicial Capital.

Seguidamente por Presidencia se puso a consideración de los señores Consejeros una propuesta de conformación del tribunal a intervenir en los concursos mencionados, integrada por los Dres. Alonso, Manca, Juanes, Marcotulio, Colombres Garmendia.

El Dr. Bustamante propuso que se constituyan dos tribunales diferentes para separar el trámite de ambos procesos, considerando asimismo que algunos de los inscriptos ya habían participado en el concurso para Vocal de Cámara anteriormente convocado, lo que fue aceptado por los consejeros presentes.

Igualmente se destacó por parte de la Presidencia que muchos de quienes tenían pleitos pendientes con el Consejo se habían inscripto nuevamente en los concursos actuales, lo cual era -a su entender- una señal de la asepsia con que se había actuado hasta el momento.

Se propuso también a los Dres. Wayar, Cossio, Abdala, Junyent Bass, Ameal

Finalmente, luego de un breve debate se acordó invitar a los Dres. Marcotulio, Colombres Garmendia, Abdala y Aráoz por el estamento de los abogados; Alonso, Manca, Cossio y Bejas por el estamento de los magistrados; por los académicos a los Dres. Juanes, Junyent Bass y Ameal.

V.-

Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de un (1) cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la Iª Nominación del Centro Judicial Capital.

Entrando a considerar el punto V del orden del día, por Presidencia se sometió a consideración de los señores Consejeros presentes una propuesta de conformación del tribunal a intervenir en el concurso para la cobertura de un (1) cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la Iª Nominación del Centro Judicial Capital.

El Dr. Albo destacó que los magistrados Marranzino, Vitar, Jerez de Rivadeneira y Villalba tuvieron experiencia desde las Fiscalías de Instrucción y que serían a su juicio más apropiados para ocupar el cargo de jurados.

El Dr. Gandur dio lectura de los inscriptos para el concurso para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal de Instrucción, informando que se habían presentado 29 inscriptos. También se dio lectura al listado de inscriptos que se habían registrado en los concursos para la cobertura de cargos vacantes en los Juzgados en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital.

Se intercambiaron nombres tentativos por los distintos estamentos, proponiéndose a los Dres. Falú, Ahumada, Paliza y Morfil por los abogados, a los Dres. Balcarce y Ortiz de la Universidad de Córdoba por el estamento de los magistrados, y por el estamento de los magistrados se acordó invitar a los Dres. Marranzino o Villalba como titular y al Dr. Páez de la Torre como suplente. Se instruyó a Secretaría para diligenciar las invitaciones pertinentes.

VI.-

Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de dos (2) cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones, Nominaciones Iª y IIª, del Centro Judicial Concepción.

Entrando en este punto del orden del día, la Dra. Ibáñez propuso que se cursen invitaciones para actuar como jurados a la Dra. María Paula Figueroa como titular y la Dra. Juana Rosa Corroto de González como suplente, lo que fue aceptado por los consejeros presentes.

El Dr. Cinto propuso por el estamento de los abogados a los Dres. María de los Ángeles Pacheco y Dr. Ramón Augusto Corbalán, sujetando la definición de la conformación de dos jurados a la cantidad de inscriptos que se registren.

Como representantes de los académicos se propuso invitar nuevamente a la Dra. Juanes.

VII.-

Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de un (1) cargo vacante de Juez en lo Correccional Penal del Centro Judicial Concepción.

Acto seguido, los señores Consejeros presentes se abocaron al tratamiento de la conformación del tribunal a intervenir en el concurso mencionado.

La Dra. Ibáñez propuso mantener a la Dra. Grellet y Vitar, que actuaron en el concurso anterior, como titular y suplente, respectivamente, por el estamento de los magistrados.

Desde el estamento abogados se propuso a los Dres. Enrique Martínez y César Luis Robles, respectivamente, como titular y suplente.

Respecto de los académicos, se acordó consultar con la Universidad de Córdoba al respecto.

VIII.-

Conformación del jurado a intervenir en el concurso para la cobertura de un (1) cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala IIIª. Capital.

Seguidamente por Presidencia se puso a consideración de los señores Consejeros una propuesta de conformación del tribunal a intervenir en los concursos mencionados.

El Dr. Gandur informó que si los consejeros así lo entendían conveniente, se invitaría al Dr. Sesín de la Universidad de Córdoba.

Se propuso igualmente invitar a los Dres. Horacio Castellanos, Rodolfo Novillo y Ebe López Piossek por el estamento de los magistrados. Se acordó diferir el tratamiento de la cuestión para constatar la integración del tribunal en los distintos

juicios en los que interviene el Consejo ante la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo.

Desde el estamento de los abogados se propuso a los Dres. García Posse y Jorge Muñoz, Guillermo Ávila Carabajal, Roberto Sobrecasas.

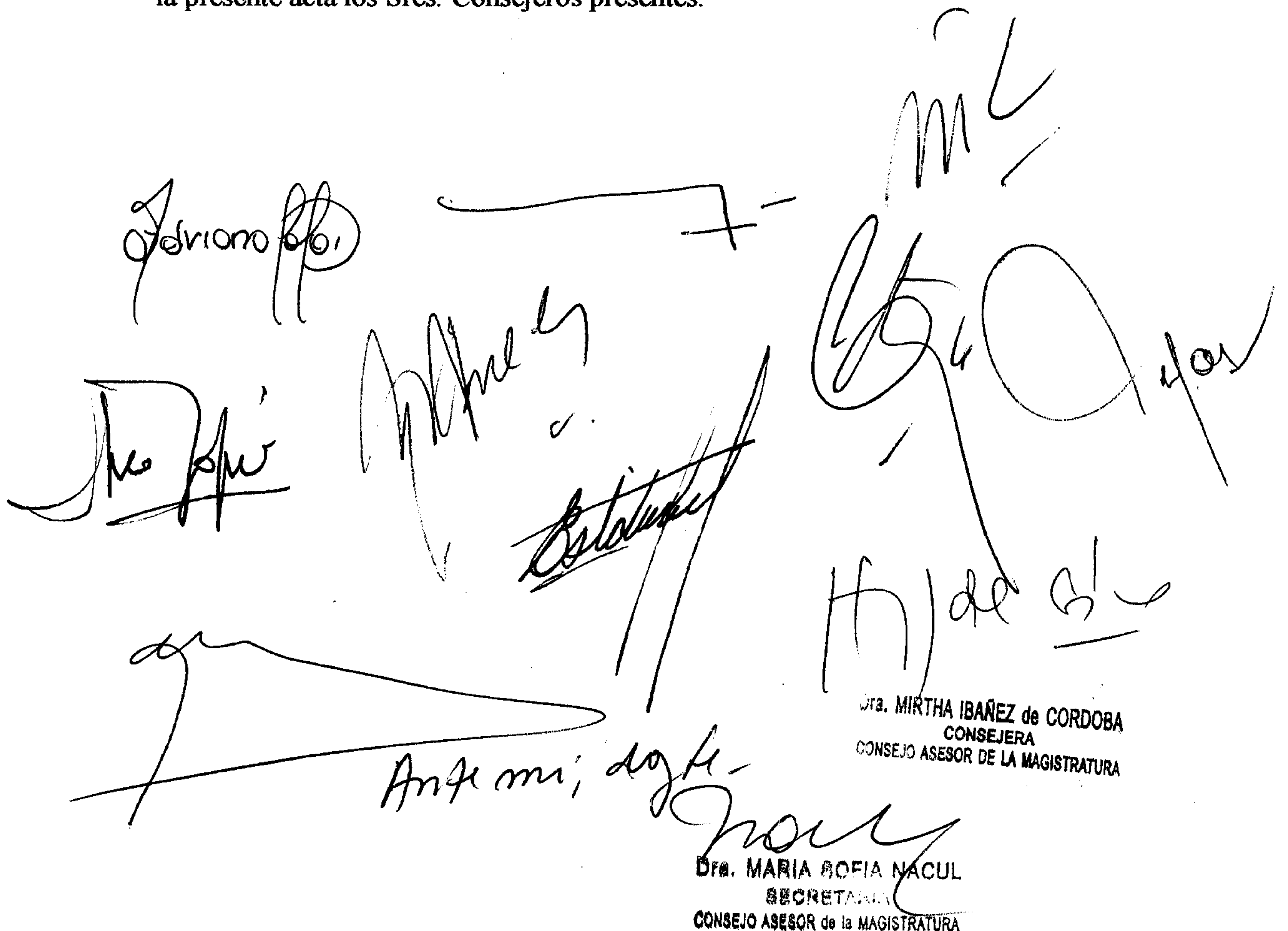
Fuera del orden del día se acordó realizar una reunión de trabajo el día lunes 14 a hs. 11 para continuar con el tratamiento de las invitaciones a los jurados y realizar las evaluaciones de antecedentes personales de los inscriptos en el concurso para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital.

El Dr. Albo solicitó que respecto de los jurados de fuera de la provincia se tenga especial cuidado con advertir la competencia de los cargos concursados para evitar posteriores problemas al momento del sorteo de los temas, considerando algunas de las experiencias anteriores.


Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión ordinaria a realizarse el día Miércoles 23 de Marzo del corriente a hs. 17,00, en la sede habitual de la H. Legislatura. Se fija como orden del día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de las que merezcan introducirse a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 18,30 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.



 Dr. MIRTHA IBAÑEZ de CORDOBA
 CONSEJERA
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



 Dra. MARIA SOFIA NACUL
 SECRETARIA
 CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA